



Fondo
Editorial
UBA



VISIÓN EDUCATIVA

Revista Arbitrada de
Ciencias de la Educación



DIEP

Decanato de Investigación,
Extensión y Postgrado.

ISSN: 2739-0519

DL: AR2021000098

vision.educativa@uba.edu.ve

<https://revistasuba.com/>

El pensamiento de Morín, invita a considerar la posibilidad real de un nuevo mundo basado en el nacimiento de una identidad planetaria, una identidad terrenal en la que participen todos en la búsqueda de lo que él llama la misión antropológica del milenio: obrar para la humanización de la humanidad. Por su parte, Delors (1996) señala que la educación ha trascendido con el paso del tiempo para formar integralmente al ser humano en las distintas etapas de la historia. Cada nueva generación de maestros busca transmitir sus conocimientos a las futuras generaciones de estudiantes, mientras la educación en sí evoluciona.

De acuerdo con la UNESCO (2023), es necesario implementar ciertos fundamentos para la formación sostenible de todos los estudiantes, mostrándoles distintas etapas del conocimiento: desarrollo cognitivo, desarrollo social, desarrollo emocional y las potencialidades humanas. Con ello se estructuran y conforman los pilares de la educación, los cuales son aprendizajes que acompañan al crecimiento de cada persona.

1. Aprender a conocer: implica conocer el entorno, ejercitar la memoria, el pensamiento y la atención a los detalles es lo que busca promover este pilar. Consiste en aprender a sobre el mundo que rodea al ser humano como un ser individual, y a su vez como parte de una comunidad
2. Aprender a hacer: está relacionado con los valores, competencias prácticas y toma de decisiones dentro del contexto de la vida diaria. Claramente se busca observar que los conocimientos pueden ser empleados para resolver de manera activa una situación dada.
3. Aprender a vivir juntos: hace referencia a la convivencia en armonía, resulta ser el reto más grande para este pilar de la educación, ya que se trata de mantener un estado de igualdad, bienestar y desarrollo social. Esto incluye las actuaciones que las personas tienen en su entorno familiar, escolar o laboral
4. Aprender a ser: señala que se deben potenciar y refinar lo aprendido en los anteriores pilares para forjar a un ser autónomo.

En este mismo orden, Nieto (1999) explica que para atacar los problemas de la educación ambiental se proponen contenidos transversales, es decir, contenidos que atraviesan todo el currículum. Se trata de diversas temáticas ambientales donde se incluyan en todas las materias que van desde la ecología básica, la contaminación, la toxicología, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hasta los instrumentos técnicos y económicos para el desarrollo sostenible, conflictos ambientales, liderazgo, emergencia de la sociedad civil, entre otras. Es decir, temáticas relacionadas con las ciencias naturales y exactas, pero también con las ciencias sociales y las humanidades. La autora se refiere a niveles universitarios, pero bien podría agregarse a la educación primaria de forma paulatina.

La comprensión de la situación de emergencia que envuelve a la educación para la sostenibilidad, se refleja en un discurso que tiene sus raíces en la educación ambiental como lo refieren los autores en sus diferentes perspectivas. Las diferentes tendencias pedagógicas se enmarcan en aspectos conceptuales que permiten internalizar en el hecho educativo principios hacia la construcción de una nueva filosofía ambiental, donde el referente ecológico y la economía verde pueden ser considerados elementos para reorientar los enfoques tradicionales de las disciplinas y construir formas alternativas desde lo transdisciplinario.

Para ello, desde diversas opiniones se proponen escenarios para la formación ambiental, incorporando competencias para la sostenibilidad y los procesos de aprendizaje que vinculan los saberes y los valores en un pensamiento sistémico. Estas construcciones pedagógicas se orientan a la formación de una ciudadanía planetaria con responsabilidad ambiental con la idea de modificar sus patrones de consumo y mejorar la calidad de vida como un tributo a la sostenibilidad para las futuras generaciones.

Sostenibilidad para la Calidad de Vida

El concepto de calidad de vida no es algo nuevo. Desde la antigüedad, Platón y Aristóteles reflexionaron en torno a lo que constituye el bienestar o la felicidad, pero ha sido durante las últimas tres décadas cuando el estudio del concepto ha tomado auge y ha pasado a ser la guía de la planificación centrada en el individuo, la evaluación de

resultados y la mejora de la vida.

En este orden de ideas, Livingston, Rosenbaum, Russell y Palisano (2007) sustentan que el concepto de calidad de vida se refiere a la noción de bienestar holístico, centrado en la salud relacionada con los componentes de la satisfacción con la vida; auto cuidado, movilidad y comunicación. La Organización Mundial de la Salud (OMS) (1946) la define como la percepción de una persona sobre su posición en la vida en el contexto de la cultura y sistemas de valores en los cuales vive y en relación a sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones. De acuerdo con Rojas (2011:178)

La expresión calidad de vida viene siendo utilizada con gran énfasis tanto en el lenguaje común, como en distintas disciplinas que se ocupan de estudiar los complejos problemas económicos, sociales, ambientales, territoriales y de relaciones que caracterizan a la sociedad. Las dificultades de accesibilidad, el deterioro del medio construido, la dificultad de las relaciones sociales, la pobreza, la inseguridad social y la saturación de los servicios son algunos de los problemas que caracterizan hoy a los contextos urbanos, donde se concentra la mayor cantidad de recursos y de población.

131

Lo mencionado por la fuente, indica que en la actualidad resulta difícil una general y aceptada definición del término, con lo cual su popularidad, debe obedecer necesariamente a otras razones, independientemente de las reflexiones teóricas que se vayan estableciendo en diferentes ámbitos; entre ellos su carácter subjetivo por referirse expresamente a la satisfacción de necesidades del ser humano. En opinión de Robaina, Fernández y Ramírez (2011:421)

Es un constructo bastante complejo que ha conllevado un extenso debate entre los académicos en el mundo, particularmente para su valoración, debido a los diferentes componentes que la pueden integrar y a la diversidad de factores que la determinan, ya que maneja escalas tanto cuantitativas como cualitativas.

Salas y Grisales (2010:9) señalan: “aun cuando la calidad de vida puede estar determinada por factores objetivos, su manifestación esencial se aprecia en el orden subjetivo, reflejo de una relación dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo”. En otras palabras, la calidad de vida objetiva y la percibida son dos agregados de elementos que interactúan permanentemente en el individuo y su interpretación depende de los valores

que subsisten y los eventos que se suscitan en su entorno. Así, se entiende que los conceptos de calidad de vida y desarrollo sustentable confluyen en la construcción que implica una dinámica de conciencia de lo local, regional y mundial.

Desde esa perspectiva para elevar la calidad de vida, se contempla la sustentabilidad como un nuevo paradigma, ya que representa una visión novedosa, pues, es un concepto cuyo contenido pretende conjugar la conservación ambiental, la participación social y el desarrollo económico equitativo. A partir del ambiente, propone una evolución planificada, pacífica y gradual, que modifique el actual enfoque económico, cultural y social de la relación con la naturaleza y vínculo con sociedad.

Según la visión de las fuentes antes citadas, el concepto de calidad de vida está estrechamente enlazado a la sustentabilidad y su preponderancia es tal que es imposible abordar la calidad de vida sin reflexionar a la vez acerca de los objetivos planteados por el desarrollo sustentable. La definición de desarrollo sustentable es un oxímoron, que contempla el desarrollo con una condición de durabilidad y en evolución, la cual favorece tanto el desarrollo del ser humano como al entorno que le rodea.

Metódica

El método utilizado fue el hermenéutico que según León (2013) deriva del griego *hermeneuein* que significa interpretar, comunicar, expresar o enunciar un pensamiento. Es un saber teórico y práctico, al modo como la lógica tiene un aspecto puro y otro aplicado. Es el saber de la interpretación de textos que permite la comprensión. En ese sentido, durante el proceso de investigación científica se tomaron acciones sistemáticas que permitieron acceder a la observación e interpretación del contexto de estudio. A tal efecto, como informantes clave participaron: un (01) director, dos (02) docentes y dos (02) estudiantes, pertenecientes a la EBE Cesar Rodríguez Palencia.

Hallazgos

Los hallazgos se interpretaron posterior a la aplicación de la entrevista asociada a las vivencias de los informantes clave, a fin de obtener elementos comunes relacionados al escenario, cuyo soporte se asoció a la construcción transteórica de la educación ambiental para la sostenibilidad de la calidad de vida en el nivel de educación primaria.

Los participantes en la investigación secodificaron de la siguiente manera: DEP, DEP1, EEP2, EEP1, EEP2, laconversación giró en torno al desarrollo de un guion de cuatro (4) preguntas abiertas.

Matriz 1: Categorías y Subcategorías Generales

Categorías	Subcategorías
1. Caracteriza la educación ambiental	1.1. Proceso de construcción y transformación 1.2. Eje transversal 1.3. Formación en valores ambientales
2. Identifica la sostenibilidad ambiental	2.1. Toma de conciencia 2.2. Equilibrio económico y social 2.3. Cuidado y protección de la naturaleza 2.4. Preservación para las generaciones futuras
3. Relaciona praxis docente	3.1. Promoción de cambios comportamentales 3.2. Niveles de vida saludable 3.3. Conductas ecológicas 3.4. Sensibilizar al estudiante
4. Reconoce la calidad de vida	4.1. Familia 4.2. Escuela 4.3. Hábitat ecológico 4.4. Preservación ambiental como garantía de salud

Fuente: Rodríguez (2024).

Seguidamente, se presenta la triangulación de la información, la cual constituye en sí misma el momento hermenéutico propiamente y por ello es la instancia desde la cual se construye conocimiento nuevo en esta opción paradigmática. A continuación, la matriz de triangulación de la información que confronta los hallazgos de la entrevista en profundidad, la observación participante y la revisión documental en consonancia con las categorías: educación ambiental, sostenibilidad ambiental, praxis docente y calidad de vida.

Matriz 2: Triangulación de la Información

Categorías	Entrevista a los Informantes	Contraste con la Teoría
Educación Ambiental	DEP: "...La educación ambiental debería abordarse de forma transversal a las asignaturas del currículo. Así la formación en valores ambientales estaría asegurada..."	Al-Naqbi y Alshannag (2018) definen educación ambiental como una tendencia educativa que procura el involucramiento de alumnos y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de generar conciencia sobre la preservación del medio ambiente.
	DEP1: "...la educación ambiental, debe ser una asignatura crítica, reflexiva y transformadora, que no solamente incorpore ejes transversales al currículo, sino que los aborde para la atención de las diferentes realidades sociales de las comunidades..."	Para Yeh, Ma y Huan (2016) la educación ambiental debe ser un proceso de generación de conocimientos para identificar problemas y plantear soluciones que contribuyan con el cuidado de la naturaleza.
Sostenibilidad Ambiental	DEP2: "...La sostenibilidad ambiental es un estilo de vida que satisface las necesidades, sin que haya un impacto ambiental ni se vea comprometida la preservación para las nuevas generaciones..."	Para Bybee (1991) la sostenibilidad es el ideal principal del desarrollo humano. Gallopín (2003) considera que la sostenibilidad presenta un enfoque sistémico complejo en el que se interconectan subsistemas, tales como el ambiental, el económico y el social, con un enfoque en el capital y la generación de riqueza; además, la definición se refiere a lo sostenible en el proceso de mejorar la calidad humana, cuyo impulso se encuentra en la economía, la cual permite cambios significativos en las condiciones de vida.
	EEP1: "...La sostenibilidad ambiental significa cuidar y proteger la naturaleza y el ambiente para mantener el equilibrio natural. Se interpreta como preservar para el futuro..."	
Praxis Docente	EEP2: "...En la praxis docente se debe promover cambios de comportamiento para una vida saludable. Igualmente, sensibilizar al estudiante hacia el alcance de conductas ecológicas..."	Suárez y Carreño (2022) indican que se precisa de un docente facilitador, cuya práctica lleve inmersa las diferentes corrientes pedagógicas y teorías educativas, en experiencias vivenciales significativas del agrado del estudiante, haciéndolo sentir el protagonista del hecho educativo y constructor de sus conocimientos; aprendiendo, desaprendiendo y reaprendiendo, sin miedo al error
	DEP1: "...El docente desde su praxis debe modelar conductas ecológicas, para impulsar una práctica educativa hacia niveles de vida saludable donde lo básico sea sensibilizar al estudiante por medio de conocimientos, e incentivar valores y motivar actitudes que favorezcan un manejo racional del medio ambiente y cambios de comportamientos..."	
Calidad de Vida	EEP2: DEP2: "...Todo lo que está a nuestro alrededor influye en la calidad de vida..."	Lindenboim, Ainstein, Liberali, Acciarri, Grané, López, Pohl y Sfach (2000) resaltan el carácter multidimensional de la calidad de vida, aseguran que es una noción plural, ajustada a cada contexto, constituida por múltiples factores inscriptos en diversas dimensiones temáticas de la realidad.
	DEP: "...Los factores de ambiente y educación inciden en la calidad de vida, la preservación debe ser garantía de salud en el hábitat ecológico..."	
Postura Hermenéutica de la Investigadora		

La relevancia de la educación ambiental ha generado un importante impacto y ha ejercido una influencia directa sobre el desarrollo sostenible con una visión progresista. Sin embargo, para su impulso y desarrollo se requiere de un adecuado diseño educativo que contemple desde la educación primaria la formación programática de individuos conscientes y responsables de su entorno ecológico, dotados de los conocimientos, capacidades y actitudes necesarias para entender y resolver las problemáticas ambientales de su entorno. El término sostenibilidad implica un rango amplio de alcance, en el cual diferentes procesos permiten el avance social que desencadena un estilo de vida con más calidad y más respeto hacia la tierra, las futuras generaciones y los demás seres vivos.

La praxis refiere acciones orientadas por ideas intencionales, reflexionadas y responsables, propias del ser humano que responde a una necesidad humana. El docente en su praxis, educa al ser humano mediante formación integral para convertirlo en el ciudadano que exige el país. Al respecto, Freire (2004) expone que la praxis es reflexión y acción como unidad indisoluble, como par constitutivo de la misma y por lo tanto imprescindible.

La educación es una construcción social que configura, en buena medida, el futuro colectivo y garantiza la necesaria adaptación a situaciones generadas por las transformaciones propias de la realidad actual. Debe trascender en la necesidad de que el ser humano busque nuevos desafíos para que cada acción realizada contribuya con el aprendizaje. Debe fundamentarse en mecanismos pertinentes para sustentar mayor fortaleza educativa al conocimiento y preservación ambiental.

Fuente: Rodríguez (2024).

Los hallazgos representan el fundamento de la construcción transteorética de la educación ambiental para la sostenibilidad de la calidad de vida en el nivel de educación primaria. El conocimiento emergente se soportó en la realidad subjetiva del estudio, lo que permitió de manera estructural, trascender en la necesidad de enfrentar nuevos desafíos para fortalecer el aprendizaje y sustentar los saberes relativos a la preservación ambiental.

Reflexión Final

La educación ambiental representa un medio adecuado para conseguir la integración de los contenidos y experiencias curriculares al poseer un potencial de elementos críticos y constructivos. Se deben considerar aspectos esenciales para enfrentar los retos que plantea su inserción en la concreción de las competencias a alcanzar en la educación primaria y la eliminación de barreras que impiden a niños y jóvenes fortalecer saberes para la sostenibilidad.

El reto de la praxis docente es contribuir a reorientar pautas de acción para la sostenibilidad de la calidad de vida. Favorecer la transformación progresiva a través de propuestas pedagógicas innovadoras que permitan garantizar una educación integral. Considerar procesos centrados en el aprendizaje, facilitar la comprensión de la realidad y su transformación en el plano personal y comunitario, atender en forma creativa las necesidades de aprendizaje, el desarrollo de competencias y actitudes para la vida, el trabajo, la organización y la construcción de comunidades de aprendizaje.

La educación ambiental para la sostenibilidad de la calidad de vida, debe contribuir a la construcción de sociedades justas, socialmente equitativas, democráticas y comprometidas con la preservación del ambiente y con las generaciones futuras. Desarrollar acciones enfocadas hacia la realización personal, promoción de valores ambientales para trascender el conocimiento en la educación primaria.

Referencias

- Al-Naqbi, A. y Alshannag, Q. (2018). The status of education for sustainable development and sustainability knowledge, attitudes, and behaviors of UAE University students. **International Journal of Sustainability in Higher Education**, 19(3), 566-588.
Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/322331935_The_status_of_education_for_sustainable_development_and_sustainability_knowledge_attitudes_and_behaviors_of_UAE_University_students Consultado en: 2024, julio, 27.
- Bedoy, V. (2000). La historia de la educación ambiental: reflexiones Pedagógicas. **Revista de educación/ nueva época número 13**.
- Bybee, R. (1991). Plan earth in crisis: How should science educators respond? **American Biology Teacher**, 53(3), 146-153. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/4449248> Consultado en: 2024, julio, 30.
- Delors, J. (1996). **La educación encierra un tesoro**. México: UNESCO.
- Gallopín, G. (2003). **Sostenibilidad y desarrollo sostenible: Un enfoque sistémico**. CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Santiago de

Chile: Serie 64 Medio Ambiente y Desarrollo.

Grisales, M. (2010). **El reconocimiento de la diversidad como valor y derecho. maestría en educación desde la diversidad.** Universidad de Manizales. Colombia.

León, O. y Montero, I. (2013). **Métodos de investigación en psicología y educación.** Madrid: McGraw Hill.

Lindenboim, J.; Ainstein, L.; Liberali, A.; Acciarri, S.; Grané, M.; López, C.; Pohl, V. y Sfich, V. (2000). **Calidad de vida urbana: una discusión conceptual.** Ponencia basada en el proyecto calidad de vida en la ciudad futura: mercado y políticas públicas en el aglomerado urbano de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina.

Livingston, M.; Rosenbaum, P.; Russell, D. y Palawan, R. (2007). Quality of life among adolescents with cerebral palsy: ¿what does the literature tell us? **Development Medicine & Child Neurology**, **49**, 225-31.

Morín, E. (1999). **Los siete saberes para la educación del futuro.** París: UNESCO.

Nay, M. y Febres Cordero, M. (2019). Educación Ambiental y Educación para la Sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias. **Revista Encuentros de la Universidad Autónoma del Caribe**, **17** (2). 24-45. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/4766/476661510004/html/> Consultado en: 2024, julio, 18.

Nieto, L. (1999). **La perspectiva ambiental en los currículos profesionales ¿una materia más?** Revista Universitarios, 7(2), 1-14. <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AU-9905-EcolPlanEst.pdf> Consultado en: 2024, julio, 19.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (1946). **Constitution of the World Health Organization.** Disponible en: <http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/EN/constitution-en.pdf> Consultado en: 2024, julio, 19.

Robaina, H.; Fernández, A. y Ramírez, A. (2011). Calidad de vida: Algo más que un concepto. **MediSur**, **9**(5), 420-423. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1727897X2011000500002&script=sci_abstract Consultado en: 2024, julio, 19.

Rojas, A. (2011). Calidad de vida, calidad ambiental y sustentabilidad como conceptos urbanos complementarios. **Fermentum, Revista Venezolana de Sociología y Antropología**, **21**(61), 176-207. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/705/70538663003.pdf> Consultado en: 2024, julio, 19.

Suárez, G. y Carreño, M. (2022). **Praxis docente para la construcción**

enaltecedora del conocimiento. Disponible en:
<https://uma.edu.ve/periodico/2022/01/27/docente-articulo-opinion-educacion/>
Consultado en: 2024, julio, 31.

UNESCO (2023). **Qué debe saber acerca de la educación para el desarrollo sostenible.** Disponible en: <https://www.unesco.org/es/sustainable-development/education> Consultado en: 2024, julio, 19.

Valero, N. (2012). **La educación ambiental en Iberoamérica: Redes conceptuales en los CIEA.** Informe del proyecto de investigación desarrollado en el marco del año sabático. Ciudad Guayana: UNEG.

Yeh, S., Ma, T. y Huan, T. (2016). Building social entrepreneurship for the hotel industry by promoting environmental education. **International Journal of Contemporary Hospitality Management, 28(6), 1204-1224.** Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/303957228_Building_social_entrepreneurship_for_the_hotel_industry_by_promoting_environmental_education Consultado en: 2024, julio, 27.